

mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 50, que integra la Comisión Asesora del Representante de la República Dominicana ante el Instituto Interamericano del Niño y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 50

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— La Comisión Asesora del Representante de la República Dominicana ante el Instituto Interamericano del Niño, estará integrada de la siguiente manera: Dr. Aquiles Rodríguez, Representante, quien la presidirá; Dr. Jaime Socías, Pediatra; Dr. Luis E. Hernández, Pediatra; Dr. Salvador Iglesias, Pedagogo; Dr. Reynaldo Ramos, Abogado; Dra. Altagracia Jiménez, Trabajadora Social; Dr. Luis Marión Heredia, Higiene Mental; Licda. Clementina Alvarez, Estadística; y Dr. José Pezzotti, Odontólogo.

Art. 2.— Dicha Comisión quedará, además constituida en Comité Nacional Organizador, encargado de la preparación del informe nacional que nuestro país deberá presentar al Duodécimo Congreso Panamericano del Niño, que deberá celebrarse en Buenos Aires, Argentina, del 1o. al 7 de diciembre del año en curso.

Art. 3.— Envíese a las Secretarías de Estado de Salud y Previsión Social y de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 51, que nombra al Primer Teniente Porfirio Díaz Aristy, E. N., Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 51

VISTO el Reglamento No. 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Primer Teniente Porfirio Díaz Aristy, E.N., queda nombrado Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Primer Teniente Félix Mariano Bautista, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del